



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 344/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 226/2016

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS DE COMPUTO
PROVEEDOR: C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL

CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

TOTAL: \$ 127,551.76

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
Laptop ACER ES1-571-39SM,Ci3, 4 GB, 1TB, 15.6 pulgadas, Win10 Home, ROJO.	1	Pieza	\$6,919.29	\$6,919.29
Laptop DELL Inspiron 15-3558, Ci5, 8GB, 1TB, 15.6 pulgadas, win 10.	8	Pieza	\$12,879.89	\$103,039.12
Subtotal				\$109,958.41
16% I.V.A.				\$17,593.35
Total				\$127,551.76

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS DE COMPUTO ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.





2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 344/2016

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C.P. REYNA ASUNCIÓN RUIZ VILLAMIL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

